

En estos países, haciéndole explicaciones muy sencillas sobre la política leal y recta que le guían en sus relaciones con ellos.

El Gobierno de la Confederación Argentina solicitó del Estado la cooperación de un vapor de guerra para la conducción de inmigrantes, ó remolque de los buques que los traigan, hasta algunos pueblos del litoral de la Confederación, á virtud de contratos celebrados sobre inmigración con los Gobiernos respectivos de la misma.

El de Buenos Aires ha accedido á esta solicitud en los términos que le ha sido posible. Convencido de que la afluencia de inmigrantes laboriosos y honrados es una de las condiciones indispensables de la futura grandeza del Estado, ha recomendado á todos sus Agentes en el exterior, presten á este objeto la mayor atención, promoviendo aquella hacia nuestras playas, por cuantos medios adecuados les sugiera su posición, aunque sin causar al Erario erogaciones que hoy no podría soportar.

Al efecto, les ha munido de las instrucciones necesarias que ponen en práctica con recomendable interés.

La ley que V. H. ha sancionado sobre inmigración, facilitará inmensamente sus esfuerzos, los que tendrán, á juicio del Gobierno, todo su complemento con las tareas y protección que prestará á los inmigrantes el distinguido celo de los miembros de la Comisión nombrada.

HACIENDA.

Atendidas las circunstancias del país, el Gobierno se complace en decir que el estado de la Hacienda pública, es satisfactorio.

La lista civil y militar y todos los gastos ordinarios de la Administración, son pagados sin el menor retraso. Los gastos extraordinarios de guerra, ocasionados por la invasión armada que tuvo lugar en Noviembre último, han sido satisfechos. Se han destinado además como gastos extraordinarios votados, la suma de 1,200,000 pesos para la construcción de un muelle y 5,000,000 para la construcción de la nueva Aduana. Sin embargo de estas considerables erogaciones, el Tesoro Público tiene hoy una existencia en metálico, moneda corriente y letras de Recepción equivalente á 8,137,313 ps. 3 rs., después de pagadas las listas del presente mes.

Este resultado se ha obtenido con solo el producido de las rentas ordinarias del país, lo que prueba fehacientemente que sus recursos son imponentes, y si se agrega, la consideración de que, en los once meses que han transcurrido desde que el Gobierno tuvo el honor de daros cuenta del estado de la hacienda pública, el país ha sufrido una crisis comercial muy seria, que aun no ha terminado, y todo el atraso consiguiente á la invasión de Noviembre, es satisfactorio deducir que, la continuación de los beneficios de la paz, nos daría cada año por resultado un aumento considerable en la riqueza pública, y con ello, los medios de ir reduciendo en igual proporción las deudas del Esado.

Cuenta, sin embargo, el Gobierno con una gran disminución en el monto mensual de las contribuciones en lo restante del año, tanto porque en la entrante estación los consumos son, por lo regular, reducidos, como por haberse percibido ya el producto de varias rentas rematadas por todo el año, y haberse igualmente cobrado, casi en su totalidad, la contribución de patentes.

Por otra parte, también se debe preparar el Gobierno para atender á las muy considerables erogaciones que demandará la seguridad de nuestra frontera.

Tiene así mismo en vista la necesidad de concluir la obra del muelle para la cual se precisará una suma aun mayor que la ya votada, y cuenta también con la urgencia de satisfacer algunos créditos de preferencia que existen sin pagar por falta de autorización, como son el saldo que se adeuda por devolución de derechos de Aduana, calculados á 100,000 pesos y el monto de los perjuicios ocasionados durante el último sitio de la ciudad dentro de nuestra línea fortificada, estimado en 500,000 pesos.

Para llenar todas estas necesidades tendrá que invertir el Gobierno el sobrante de rentas que posee y todo el que le proporcionen sus entradas ordinarias en el resto del año; no puede pues, hallarse con la idea de ofrecer un sobrante al fin de él, aunque tampoco teme en circunstancias ordinarias, presentarse en déficit.

Como base principal de todo buen sistema de Hacienda y de Gobierno en general, sigue estando usando la mas estricta economía en todos los gastos de la Administración, y sujetándose con precisión á los presupuestos.

La recaudación de las rentas públicas, se hace en general, de una manera satisfactoria—á ello, al buen sistema de contribuciones que nos rige y á la severa economía que usa el Gobierno en todos sus gastos, debe el país los resultados que hoy ofrece su hacienda pública.

Las rentas ordinarias en 1854, según el estado de Recepción que se acompaña, han producido la suma de 54,975,530 pesos 6 reales en moneda corriente, y 3,194 pesos 4 reales en metálico.

Las entradas eventuales y extraordinarias en Tesorería en el mismo año, deducidos los sobranes de sueldos y gastos, han ascendido á 4,821,655 ps. 1 1/2 rs. moneda corriente, y 5,724 ps. 7 1/2 rs. metálico.

Los gastos generales de la administración en el mismo período, según el estado de Tesorería, que también se acompaña, han ascendido á la suma de 60,764,998 ps. 2 1/2 rs. moneda corriente, siendo con arreglo al presupuesto general 53,367,124 ps. 1 1/2 rs., y según leyes adicionales 7,397,874 ps. 1 1/2 rs.; de esto hay que deducir el mencionado sobrante de sueldos y gastos durante el año; que ha entrado á Tesorería, por eventuales, subiendo á la suma de 575,239 ps. 5 1/2 rs. moneda corriente y 510 ps. metálicos.

El presupuesto general, sancionado para 1854, ascendió á la suma de 59,063,269 ps. 3 rs., y lo votado por leyes adicionales 8,940,874 ps. 5 1/2 rs., total 68,004,143 ps.

Es pues, satisfactorio al Gobierno demostrar que habiendo llenado empínicamente todas las necesidades del servicio público, ha habido un ahorro de gastos de 7,814,176 ps. 3 1/2 rs. y 510 ps. metálicos, á saber: sobre el presupuesto general—\$ 6,271,375 7/8 m. c., y 510 metálicos, sobre leyes adicionales—1,542,800 ps. 3 1/2 rs.

A pesar de lo ventajoso que el Gobierno reconoce ser en lo general nuestro actual sistema de contribuciones, él es, sin embargo, susceptible de mejoras y al estudio de ellas contrae el Gobierno constantemente su atención. Por otra parte, conoce que estas reformas deben siempre hacerse con cautela, porque la menor equivocación en estas materias, trae fatales consecuencias para la renta, además de los perjuicios que las continuas innovaciones en los impuestos, ocasionan á intereses existentes—Por estas consideraciones, el Gobierno se limitará en el presente año, á proponer solo algunas modificaciones en las leyes que nos rigen, si se exceptúa la abolición total de los derechos de puerto que oportunamente os pondrá el Gobierno con lo fundamentos que á ello lo mueven.

Más atención ha prestado últimamente, y seguirá prestando el Gobierno á regularizar la estimación en los valores de las contribuciones actuales y su recaudación, haciendo que ellas se perciban exactas, con arreglo á la Ley 6 iguales para los que deban pagarlas, cortando en lo posible abusos introducidos con grave perjuicio de la renta pública, y de los intereses de los contribuyentes, honrados—particular referencia hacen estas obser-

vaciones medidas importantes, ha dictado última mente el Gobierno para remediarse en lo posible el mal, y aunque ellas hayan traído consigo algunos pequeños inconvenientes, estos son mas que compensados por las ventajas reportadas. El aforo, por ejemplo, de las mercaderías, se practicaba de una manera defectuosa y tardía, dando lugar á que se acumulasen cantidades de manifestos sin arreglar por largo tiempo, á término de que en los últimos dos meses los manifestos atrasados que se han liquidado á virtud de orden expresa no bajarán en valor de seis millones de pesos y de ellos una gran parte de plazos vencidos con escaso, es escusado ponderar los inconvenientes y perjuicios que esta práctica traía consigo. Hoy se aforan con regularidad las mercaderías á su despacho y se liquidan los manifestos sin demora—la contabilidad y la recaudación de las rentas de Aduana, están por decirlo así, con el día, con gran ventaja y comodidad para todos.

Para regularizar mas los aforos y garantizar su equidad, era preciso además, hacer efectiva la disposición de la Ley que ordena que ellos se hagan con intervención de veedores, á fin de asegurar su asistencia; el Gobierno ha creído deber hacer mas llevadera esta carga á los comerciantes reduciendo á 15 días el término por que son nombrados, y adjudiándoles por vía de remuneración un cuarto por ciento sobre el monto de los derechos. El decreto contenido en estas disposiciones será inmediatamente sometido V. H. y el Gobierno espera que, encontrando su conveniencia, él merecerá vuestra aprobación. Al mismo tiempo os propondrá el Gobierno un remedio mas radical para cortar abusos en este ramo, estableciendo una tarifa anual de valores.

La Aduana de Aduana para ofrecer las garantías que demandan los grandes intereses á su cargo en almacenes de depósitos, precisaba remontar su contabilidad á una altura conveniente, para ello, ha sido preciso reformar el personal de su oficina que estaba reducido á escribitos tomados de la Guardia Almacenes, refundiéndolo en una mesa compuesta de un tenedor de libros y tres auxiliares de aptitudes y competente dotados; también os presentará muy luego el Gobierno, el decreto expedido al efecto sometiendo á vuestra aprobación.

Para quitar trabas y erogaciones al comercio, el Gobierno ha creído conveniente crear en la Aduana una mesa de entradas y salidas de buques que hiciera en estos trámites las veces de la Escribanía de Registros que entorpecía y retardaba al comercio en sus operaciones. El gasto inherente á esta nueva oficina, está bien compensado por las ventajas que produce al comercio la supresión de los derechos que antes se le imponían: en oportunidad someterá también el Gobierno á vuestra aprobación, el decreto expedido sobre la materia.

El Gobierno acaba de contratar á particulares el servicio ordinario de peones de aduana por el resto del año en la cantidad de 38,000 ps. por mes, ahorrando así el Erario una suma de considerable, pues en el año anterior se gastaron en este servicio 58,000 ps. mensuales, y en los tres primeros meses del presente, mas de 70,000 ps. en cada uno.

La Aduana de San Nicolás produjo en el año 54 por rentas generales 253,929 ps. 4 1/2 rs. y sus gastos de administración y demás ascendieron á 311,067 ps. 6 rs.; dejando un déficit de 57,138 ps. 1 1/2 rs. que el Gobierno ha cubierto.

En vista de este resultado, y teniendo en consideración el escaso movimiento de aquella Aduana, se hizo una modificación en su personal, reduciéndola á un Registro de Frontera, con una Recepción dotada de cinco empleados. De este modo se ha obtenido un ahorro en sueldos de 126,000 ps. al año, relativamente al presupuesto de año 54 y de 215,000 sobre el presupuesto de 55.

Los gastos que actualmente tiene aquella Recepción, están en razón de 25,000 ps. anuales por consiguiente, contando con que sus producidos en el presente año sean iguales á los del pasado, el Gobierno espera que ella podrá costearse en lo venidero.

La contribución directa tanto en la abalucación de los capitales como en la recaudación de la renta, demanda regularizarse, pues hasta hoy nunca ha sido cobrado este impuesto con la exactitud y equidad que se requiere.

El Gobierno se habría ocupado ya de esta reforma, pero correspondiendo á las municipalidades la recaudación de esta renta, ha preferido suspender todo procedimiento en este asunto, estando sin embargo dispuesto á tomarlo en consideración, si aquellas no se instalasen en oportunidad.

La contribución de patentes es un ramo muy importante de nuestras rentas y su recaudación se ha mejorado notablemente en el presente año, merced á las medidas severas que el Gobierno ha debido tomar para cortar abusos; á favor de ellas, ha producido ya esta contribución en los tres primeros meses del presente año, la suma de 3,449,290 ps., mientras que en todo el año anterior solo produjo 2,636,280 pesos.

Algunas dudas y dificultades se han ofrecido en la aplicación y recaudación de este impuesto en razón de no ser la ley bastante explícita en ciertos casos. El Gobierno propondrá á su tiempo las reformas convenientes al sometido á vuestra consideración la que deba regir para el año venidero.

El Banco bajo la influencia de la nueva ley que lo rige, presenta resultados sumamente satisfactorios; este establecimiento está llamado á rendir al país importantísimos servicios. La disposición tomada recientemente de subir á 10 p. el interés de los depósitos particulares, ha producido el resultado que se esperaba de aumentarlos considerablemente, y de aumentar con ellos, los medios de atender el Banco á las exigencias de los tomadores de dinero, sirviéndoles á un interés relativamente moderado y aumentando á la vez los beneficios del establecimiento.

En 28 de Febrero último los depósitos particulares á premio que hasta entonces ganaban solo el 6 p. ascendían á 61,956 \$ 2 1/2 rs. y 4,257,574 ps. 1 real en moneda corriente, y en 31 de Marzo último, ellos habían subido á 84,748 ps. 2 1/2 rs. fs. y 7,806,363 ps. 2 rs. moneda corriente; de manera que, en solo el transcurso de un mes que ha estado en práctica la nueva disposición, alzando el interés á los depósitos, estos han subido á un equivalente de 9 1/2 millones de pesos moneda corriente ó casi duplicados.

Por el balance de la casa de 31 de Marzo último, ella posee hoy además de sus fincas, maquinarias y cosas útiles, un capital en giro en metálico y moneda corriente equivalente á 6 1/2 millones de pesos moneda corriente.

Su capital líquido en 31 de Marzo del año anterior, era equivalente á 5,300,000 pesos moneda corriente, lo que dá una utilidad líquida en los doce meses que concluyeron el 31 de Marzo último de 1,200,000, la cual no incluye la ganancia anual por billetes que se destruyen y pierden en la circulación, no obstante estar sufragados por el establecimiento los gastos de la renovación de la moneda, considerablemente mayores deben ser las utilidades de este establecimiento en adelante, por la rapidez con que aumenta su giro.

El Gobierno aprovecha esta oportunidad para recomendar la contratación é interés con que trabajan por el fomento del Banco, los Sres. que componen su directorio—ellos se hacen verdaderamente acreedores á la gratitud del Gobierno y del País.

La obra de la nueva Aduana tiene empeñada la serbia atención del Gobierno, y es satisfactorio anunciaros que ella marcha con bastante rapidez,

á términos de que, no interviniendo inconvenientes imprevistos, sea ó una parte de sus almacenes podrán utilizarse para depósitos, antes que espere el presente año—con ello empezará á ahorrarse al Gobierno los crecidos alquileres que hoy paga por almacenes arrendados á particulares y concluida la obra, ella lo producirá con solo el derecho de almacenaje una renta considerable, además de las ventajas inapreciables de poder por este medio, regularizar su sistema de depósito, y garantizar las rentas fiscales, siendo evidente que para cortar radicalmente los abusos que se cometen en los almacenes que hoy se ocupan, todas las medidas precautorias que el Gobierno tome, son ineficaces. Es por estas consideraciones que el Gobierno se apresuró á comenzar esta obra, viniendo en la elección de la localidad, y por ello que hoy la sigue con tanto empeño. Su inmediata inspección está encomendada á una comisión de Ciudadanos que se han dedicado á esta laboriosa tarea con una asiduidad é interés dignos de todo elogio. El país les deberá su gratitud por este servicio.

Le es satisfactorio al Gobierno, anunciaros que no tiene deuda alguna pendiente que provenga de su administración después del 3 de Febrero de 1852, si se exceptúan las que se iban mencionando por perjuicios causados durante el último sitio y por saldo de devolución de derechos con algunos otros créditos menores, no excediendo en todo la suma de un millón de pesos moneda corriente.

El Proyecto de ley sobre tierras públicas, presentado en el año anterior por la comisión especial nombrada al efecto por el Gobierno, ha estado últimamente bajo su consideración y ha sido detenidamente discutido por todos sus miembros asociados a varios ciudadanos de reconocida capacidad en la materia que ha llamado el Gobierno á su consejo. Tan luego como las ideas del Gobierno en esta importantísima materia hayan sido definitivamente fijadas, él se apresurará á presentaros el correspondiente proyecto de Ley, esperando que os dignareis prestar á él, vuestra seria atención para dictar la ley conveniente en la materia—ella es urgentemente reclamada por los intereses del fisco y por los muchos particulares que están pendientes de una resolución que los regle de un modo fijo—La renta anual que el estado deberá recibir por canon enfiteutico, por muy moderado que él se fije, y el producido de las tierras que convenga enajenar, importarán indudablemente una suma considerable.

El Agente de los Tenedores de Bonos del Empréstito de Londres, urge continuamente al Gobierno por un arreglo de esta deuda, bajo las bases de la propuesta que presentó al Gobierno en el año anterior y que fué elevada al conocimiento de V. H. El Gobierno que no desconoce los derechos de los tenedores de Bonos, y la justicia que los asiste, y que por otra parte tiene los mas vivos deseos de llenar cumplidamente sus compromisos, no ha podido sino embargo menos que oponer al Señor Agente la oportunidad del arreglo por no hallarse el país en circunstancias de entrar en compromisos de esa naturaleza, que no le sería posible llenar. Persiste el Gobierno en esta opinión y cree que el arreglo de este negocio debe aplazarse para cuando el país haya consolidado bien su marcha y acrecentado su riqueza. Esta época el Gobierno se complace en esperar, no está muy lejána. Entretanto el Gobierno sigue pagando con toda puntualidad los 5,000 ps. fs. que acordó desde 1849 á cuenta de intereses. La renta que producirá la sanción de la Ley de tierras públicas, creará el Gobierno que podría ventajosamente aplicarse á la amortización de esta deuda y él se dispone á presentar oportunamente á V. H. un proyecto de ley al efecto.

Si en el año entrante, el estado de Erario fuese tan satisfactorio, como se puede esperar, el Gobierno se complace á proponeros además un aumento en la asignación mensual que hoy se paga á cuenta de intereses. El arreglo y liquidación de la deuda pública de fecha anterior al 3 de Febrero de 1852, preocupa la atención del Gobierno. Al efecto ha sido aumentado últimamente el personal de la comisión encargada especialmente de este negocio; luego que ella haya concluido sus trabajos, el Gobierno se ocupará de considerarlos y presentaros oportunamente sus ideas.

La fijación del valor de nuestra moneda corriente, y proveer á los medios de amortizarla, cuestión que el Gobierno estima como la mas vital que tiene el país que resolver en materia de hacienda, ha llamado últimamente la atención del Gobierno; para ilustrarla ha consultado la opinión de muchas personas de reconocida capacidad en la materia. En su discusión ha reconocido el Gobierno todos los inconvenientes que trae consigo la naturaleza de nuestro papel moneda, con el doble carácter de deuda pública y á la vez medio circulante sin valor alguno fijo ni aun reconocido siquiera, afectando en sus continuas oscilaciones todas las transacciones mercantiles, todas las operaciones del cambio y todas las contratas y obligaciones que inevitablemente se ligán á él, engendrando por otra parte un hábito de juego y especulación perjudicialísimo y altamente demoralizador en nuestra sociedad. Ha reconocido también la necesidad de poner al mal un remedio inmediato, y se ha persuadido con satisfacción de la posibilidad de hacer mucho mas en este sentido por medio de leyes adecuadas, mientras se preparan los recursos efectivos que en el momento no posee el país, para estirpar de raíz el mal. El Gobierno tiene ya preparado como resultado de sus trabajos un proyecto de ley en la materia, que presentará muy luego á V. H. esperando que prestareis al asunto vuestra preferente atención.

(Concluirá)

Para el extranjero.

Por esta vez no podemos decir lo de nuestras revistas anteriores, "el país queda completamente tranquilo," porque si bien es cierto que el socio público no ha sido interrumpido, á fines del mes de marzo tuvo lugar una seria invasión de indios, que costó varias vidas y causó una pérdida considerable en las fortunas de nuestros hacendados fronterizos.

Ante este importante hecho desaparecen todos los secundarios, así es que no es extraño que la atención pública se haya preocupado casi exclusivamente de la defensa de la frontera, y de los medios que debe adoptar el gobierno para resguardarla de futuras invasiones; la prensa, como era consiguiente, se ha ocupado preferentemente de esta cuestión.

La invasión se efectuó en los días 28, 29 y 30 de marzo, fué dirigida por el cacique Califurá, que es uno de los principales caudillos de los bárbaros; el número de indios invasores se calcula de 1,500 á 2,000, aunque varios órganos de la prensa defensores del Sr. Ministro de la guerra, pretenden que no pasaban de 300. Los salvajes practicaron su correría impunemente, y se retiraron con todo el botín sin ser molestados; esto era natural desde que en esa vasta extensión de frontera no había un solo piquete de soldados para guardarla, la fuerza mas inmediata estaba en el Azul, que dista 22 leguas del Tandil, así es que cuando llegaron refuerzos á este punto ya los indios habían desaparecido.

Muchos han sido las víctimas de esta escursion vandálica, en Bahía Blanca con especialidad se han cometido los mayores y mas horrosos crímenes; los indios sorprendieron á la población que habitaba fuera de las fortificaciones del pueblo, y sacrificaron á todos los que encontraron; hubo individuo que tenia 20 y tantas heridas en el cuerpo, á nadie fueron muertos seis individuos y otros varios heridos.

Carecemos de datos para poder calcular el monto total de las pérdidas, las que es indudable son de consideración. En el partido del Tandil se ha perdido un valor de mas de 5 millones de pesos, por lo cual no creemos exagerado el calcular la pérdida total en cerca de veinte millones de pesos mpe.

Graves cargos se hicieron, con motivo de esta invasión, al gobierno, y especialmente al Sr. Coronel Mitre ministro de la guerra, á quien se culpaba de haber abandonado la defensa de esa parte de la frontera; y de no haber tomado medidas para impedir la invasión, cuando esta ya hacia tiempo se le habia comunicado. El Sr. Coronel Mitre respondió á estos ataques saliendo á campaña, y haciéndose responsable de la última cabeza de ganado que en adelante robasen los indios. No sabemos en cuanto le será posible cumplir con esta responsabilidad, que, á nuestro juicio ha sido demasiado avanzada. Por las últimas noticias se sabe que se hallaba en el Azul, y que se disponía á recorrer la línea de frontera.

Se han enviado algunos refuerzos al Sud, consistiendo en varios piquetes de caballería, entre ellos el escuadrón Escolta, y una compañía de infantería. Es probable que despues se enviarán mas.

Como dijimos antes, fuera de la invasión de indios no ha ocurrido nada de notable; el gobierno se ha ocupado todo el mes en la confección del mensaje que ha presentado ayer á las Cámaras. Este documento, que empezamos hoy á publicar, es el resumen de la marcha y actos del gobierno durante el año legislativo que ha concluido; su contenido no deja de ser satisfactorio, pues prueba que el país ha adelantado en todos sentidos, y que el estado de su hacienda es el mas alhagüeño.

La segunda asamblea constitucional ha empezado ayer sus sesiones ordinarias; el país espera mucho de sus trabajos, y tiene plena confianza en la rectitud y patriotismo de los miembros que la componen. Mucho es lo que hay que reformar, mucho lo que hay que crear, y muchos mas son los asuntos retardados que hay que despachar, las Cámaras tienen pues, que trabajar asiduamente, si quieren cumplir fielmente con su misión, y satisfacer las esperanzas que el pueblo ha fundado en ellas.

El gobierno dictó una resolución en el asunto de las municipalidades, aprobó unas elecciones y desaprobó otras; el domingo próximo tendrán lugar las elecciones de los miembros que deben integrar la municipalidad de la ciudad, es probable reine el mismo descuido y apatía que en las anteriores, pues así nos lo hace juzgar el silencio que se guarda á este respecto.

El gobierno en general pocas señales de vitalidad ha dado en el mes que ha concluido; la situación se resiente de esta inacción administrativa, y se nota un malestar cuyo origen nadie puede definir. Creemos que esta crisis pasajera ha de desaparecer, así que las Cámaras empiecen sus sesiones, y cuando el gobierno tenga ocasión de explicar sus actos y hacer conocer su programa político y administrativo.

Los adelantos materiales de la ciudad y campaña siguen en progreso, la obra de la aduana, muelle y teatro de Colon, avanzan con rapidez, así como las infinitas obras particulares que se levantan en todas partes de la ciudad. Buenos Aires gana cada vez mas en hermosura, y los viejos edificios vienen al suelo, para dar lugar á otros nuevos y de bella apariencia.

En nuestras relaciones con los demas estados del mundo no ha ocurrido ninguna novedad; el Sr. Cerruti ha sido recibido en el carácter de Encargado de Negocios de S. M. Sarda.

Pasemos ahora á hablar un poco de las divisiones que ha tenido Buenos Aires en el último mes. A este respecto nada tenemos que quejarnos, el pueblo ha pasado un mes completo de goce y de alegría.

La cuestión lírica ha sido la que ha agitado mas á nuestra sociedad de buen tono, con motivo de aparecer la Sra. Eliza Biscaccianti á rivalizar con nuestra antigua prima—Donna Ida Edelvira. Los dilettanti se dividieron en dos bandos, unos defendían á la Sra. Ida, otros se declararon por la Sra. Biscaccianti.

El debut de la nueva artista se hizo bajo auspicios muy desfavorables para ella, y la consecuencia fué, que no agradase mucho, y que solo obtuviese un triunfo á medias; pero en su segunda representación se rehabilitó, y el público recompensó su talento y maestría con la ovación mas unánime y entusiasta que se ha hecho á artista alguna entre nosotros. No solo se le prodigaron numerosos aplausos, sino que fué conducida en triunfo hasta su morada, cosa que se hacia por primera vez en esta capital. Hoy es el tema de todas las conversaciones, la cuestión de los teatros, de tal modo, que, todo ha desaparecido ante ella.

El 24 del pasado se inauguraron los nuevos salones construidos para la Sociedad Filarmónica; con ese motivo se dió un magnifico concierto, al que asistió una numerosa concurrencia.

En fin, Buenos Aires ha pasado el mes de Abril entre temores y diversiones; la campaña ha estado y está alarmada con los rumores que todavia corren sobre invasión de indios, y la ciudad alegre y bulliciosa con los bailes, los teatros, y los conciertos. He aquí en resumen nuestra situación á la salida del paquete de Mayo.

Provincias Confederadas.

Los correos que han llegado del interior, pocas novedades nos han traído de las Provincias hermanas; en todas ellas reina la tranquilidad, y todas mas ó menos avanzan en la via del progreso y de los adelantos materiales. Damos un corto resumen de lo mas importante que ha ocurrido en el interior.

Salta. Se habia reconocido el gran río de Jujuy, y se encontró que era navegable desde su desagüe en el Bermejo hasta la capital; esto ha de facilitar mucho el progreso de aquella provincia.

Igual empeño que en Jujuy, se notaba en Salta por el reconocimiento de sus rios, el gobierno nombró una comisión para explorar el Bermejo cuyo informe se publicó en aquella ciudad; por el vemos que el Bermejo ofrece todas las facilidades posibles para la navegación interior. La administración del General Alvarado se hacia cada vez mas popular en Salta.

De Tucuman y Santiago no tenemos noticias recientes.

PROVINCIA DE CUYO.—En Mendoza el Sr. Gobernador Segura presentó su Mensaje á la Sala, acompañando al mismo tiempo su renuncia del cargo de Gobernador, esta última no le fué admitida por la Sala. En cuanto al Mensaje, lo mas notable que en él encontramos, es la difícil situación financiera de esa provincia; según él hay un déficit de 33,000 ps. que el gobierno no sabe como cubrir, y sobre el cual pide una resolución legislativa. La Sala se ocupaba de discutir los nuevos impuestos, para despues ocuparse del Mensaje.

San Juan seguia lo mismo que antes, su condicón no mejora, y siempre el pueblo en guerra con el gobierno. El coronel Diaz actual gobernador de esa provincia, nombró una comisión compuesta de los Sres. Yanes, Quiroga y Sarmiento, para que tomase cuenta al general Benavides de la inversión de los caudales públicos durante su administración; estos Sres. rehusaron encargarse de esta comisión, fundándose en que el gobierno del general Benavides habia sido irresponsable, y que por consiguiente era inútil residenciarlo. Esta negativa dió origen á que se estableciese una acusación contra los condicionados, ante la Corte suprema de justicia; en esto quedaba el asunto á la salida del correo.

San Luis empieza á dar señales de vida, su Gobernador el Sr. Darac es hombre de progreso y que pone empeño en el adelanto de su país. Una de las grandes necesidades del pueblo de San Luis era la falta de agua, así que él entró en el gobierno trató de remediarla, y contrató la construcción de una acequia para proveer suficientemente de agua á la ciudad; esta obra ha de contribuir mucho para el adelanto de San Luis.

PROVINCIA DEL LITORAL.—Han terminado completamente los aprestos militares en las provincias de Entre Rios y Corrientes, y todo ha vuelto á quedar tranquilo. El general Cáceres se presentó á las autoridades del Salto Oriental, junto con otros oficiales que lo acompañaron en su última intencón sobre Corrientes.

En Santa FÉ nada ocurria de notable.

Paraguay.

Las últimas noticias de la Asuncion alcanzan al 10 de abril; hé aqui su resumen:

El Sr. Ferreira de Oliveira jefe de la escuadra y encargado de una misión acerca del gobierno paraguayo por el del Imperio del Brasil, habia llegado á la Asuncion, siendo muy bien recibido. Al día siguiente de su llegada fué recibido en audiencia confidencial por el Sr. Presidente de la República, de cuya audiencia quedaron ambos muy satisfechos. Hay fundadas esperanzas de que se arreglarán amigablemente las diferencias existentes entre el Brasil y el Paraguay, aunque por otra parte se dice que, el comisionado brasilero declaró que no estaba autorizado á entrar en discusion, por lo cual exijia un ultimatum; si seto fuese cierto, daría lugar á serias complicaciones que podrían acarrear un rompimiento.

Las próximas noticias han de conducir algo de definitivo.

El Mensaje.

Ayer ha sido presentado á la Asamblea el mensaje del gobierno, la que tuvo la paciencia de escuchar su lectura.

Hasta ahora ha sido costumbre ó práctica no le contestar ó tomar en consideración el mensaje, y destituirlo, así que concluía de leerse, al archivo; no sabemos por qué se ha dado tan poca importancia á este documento, mientras se han pasado noches enteras discutiendo sobre el gas, los proclamas etc.

El mensaje es el documento mas clásico del P. E., en él dá cuenta de todos los actos y todas las medidas adoptadas durante todo un año; allí se explica la situación del país, sus adelantos y progresos, las miras que tiene el gobierno para el futuro, en fin es un resumen de la marcha política y administrativa del P. E. Un documento de esta clase no merece ciertamente que se archive, y que se trate con tan poca consideración, cuando debia por el contrario, llamar muy seria mente la atención de los Sres. Representantes.

El gobierno debe ser interpelado por las cámaras, y llamado á dar cuenta de sus actos, esto no solo es un deber, sino una necesidad para dar mas confianza al país y estabilidad al órden. ¡Qué mejor modo para conseguir este objeto, sin inspirar alarmas ni inquietudes, que tomar en consideración el mensaje, y llamar al ministerio á que lo explique ante las cámaras?

Así el gobierno tendria ocasion de defenderse de los ataques que se le dirijen, podria explicar sus actos y hacer conocer el programa de su marcha futura; los representantes pedirían explicaciones al ministerio, y sabrían definitivamente cual es la conducta que deben observar con el P. E.

Lo hemos dicho y lo volvemos á repetir, es necesario que el gobierno se ponga en movimiento, y mas necesario todavía que haga conocer su programa é ideas para en adelante; esto lo exige el bienestar del país, que ha empezado á dudar del porvenir sin tener motivo para ello, pero que dada y se ajita sea por una u otra causa. Es urgente que este mal estado desaparezca, y esto se conseguirá si el gobierno hiciere lo que decimos, "explicar ante sus conciudadanos y el país, sus ideas, su marcha y sus miras para el porvenir"—Hé aqui lo que se conseguiria con tomar en consideración el mensaje.

Por otra parte, en ese documento se han cometido omisiones notabilísimas, que no pueden pasar en silencio los elegidos del pueblo. No hemos tenido todavia tiempo de leerlo con

AVISOS REPETIDOS.

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

DEPOSITO DE ROPA HECHA. Calle de Comercio 62. Calle de Comercio 62. Calle de Comercio 62.

Se necesita un joven como de 16 a 18 años de edad para una casa de negocio en la calle de Comercio 62.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Los hermanos Randonne avisan al público y a sus favorecedores en particular...

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Se vende la llave con todo el contenido de solo vidrieras, mostrador etc.

Plantas de fruta y para jardín.

En la quinta de la calle de la Bandera o sola Barreas, con enrejado y columnas...

Arboles injertos. Nioperos del Japon y de España, naranjos del Janeiro...

Arboles sin injertar. Varios millares de naranjos dulces de semilla del Brasil...

Plantas para Jardín y adorno. Pensias, arbores y herbáceas blancas de la China...

Interesante, para los Seres. Oficiales de Caballeria y Guardias Nacionales...

Se vende una casa muy barata. Se vende una casa muy barata...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

Se vende una casa en la calle del Cerro. Se vende una casa en la calle del Cerro...

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA EL DIA. POR D. MODESTO LAFUENTE (FRAY GERUNDIO).

Se ha publicado el tomo noveno. Habiendo anunciado en España que la publicacion presente iba a imprimirse...

En consecuencia de esta seguridad que da el autor, el editor, D. Benito Hortelano...

En virtud de esto, la imprenta de Mayo queda hecha cargo de la cobranza...

Se publica a todos los suscriptores que estén atrasados en el recibo...

Para completar hasta el tomo 8º acudirán a la librería de Hortelano...

NOTA.—La imprenta de esta obra, agradece a los suscritores, ha dispuesto regalar...

CASINO BIBLIOGRAFICO. SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara núm. 105. Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios...

El Casino estará abierto desde las 3 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregará gratis al que guste pasar a recogerlos.

También se admitirán socios con todas las prerrogativas de los fundadores...

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente:

1.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

2.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

3.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

4.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

5.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

6.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

7.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

8.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

9.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

10.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

11.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

12.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

13.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

14.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

15.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

16.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

17.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

18.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

19.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

20.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

21.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

22.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

23.º — Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

El amigo de los Americanos!!!



Las Pildoras Holloway. A los habitantes de la América del Sur!!!

Con el mas profundo reconocimiento me dirijo a vosotros para manifestaros mi gratitud...

Y proclamar, que ellos han sido espasmodicamente castigados y aminorados...

Esta es la prueba de que yo he estado en el mundo, y que yo he vivido...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...

Este es el remedio que yo he descubierto, y que yo he dado a conocer...